

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGOS Y GASTO.

EXPEDIENTE Nº P.A. 14/2026 CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ- CARLOS III-CANTOBLANCO

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 14/2026, para la contratación mediante procedimiento abierto, del “***servicio de apoyo logístico de transporte y distribución para el Hospital Universitario La Paz – Carlos III – Cantoblanco***” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en la solicitud de inicio firmada por el Subdirector de Gestión y SSGG en fecha 11 de marzo de 2026.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete euros con veintiún céntimos (265.467,21 €), presupuesto del expediente Nº P.A. 14/2026, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE